

**FUNDAMENTO PROPOSICIÓN PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO**

**SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE**

**ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019**

Tal como se informase mediante Hecho Esencial de fecha 17 de abril de 2019, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en calle Bandera 236, piso 5, Santiago, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 3,44551.- por acción, el que se haría efectivo el día 17 de mayo de 2019 a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 11 de mayo de 2019, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El monto total de este dividendo ascendería a aproximadamente 44.000 millones de pesos, el cual se paga contra las cuentas Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2018, y Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores, lo que involucra el reparto del 100 % de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2018, totalizando 75.000 millones de pesos repartidos

Lo anterior cumple con la política de dividendos de la Sociedad y salvaguarda prudentemente los niveles de solvencia necesarios para enfrentar requerimientos de fondos dentro de lo previsible.

17-04-2019.-